



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL



TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y SINIESTRALIDAD LABORAL. Estado de situación en el año 2020



Título: Trabajadores por cuenta propia. Perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral. Estado de situación en el año 2020

Fecha elaboración: Junio 2022

Autor: Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:

Pilar Hervás Rivero

Mercedes Colorado Soriano

Departamento de Investigación e Información. INSST

Edita:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

C/ Torrelaguna 73, 28027 Madrid

Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27

www.insst.es

Composición: Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSST

Edición: Madrid, junio 2022

NIPO (en línea): 118-22-041-6

Hipervínculos:

El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija

Catálogo de publicaciones de la Administración

General del Estado:

<http://cpage.mpr.gob.es>

Catálogo de publicaciones del INSST:

<http://www.insst.es/catalogo-de-publicaciones>



Contenido

- 1. INTRODUCCIÓN..... 2
- 2. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y LABORAL DEL TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA..... 3
 - 2.1 Datos obtenidos del sistema de la Seguridad Social..... 3
 - 2.2 Datos obtenidos de la Encuesta de Población Activa (EPA 2020)..... 6
- 3. SINIESTRALIDAD DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA. 10
 - 3.1 Índices de Incidencia. 12
- 4. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SUFRIDOS POR LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA..... 16
 - 4.1. Gravedad..... 16
 - 4.2 Variables descriptivas de los ATJT sufridos por los trabajadores por cuenta propia. 18
 - 4.3 Descripción de los accidentes de trabajo por ocupación de la población trabajadora por cuenta propia..... 19
- Índice de Gráficos 21
- Índice de Tablas 21

1. INTRODUCCIÓN.

Desde el año 2009 y con periodicidad anual, el Departamento de Investigación e Información del INSST presenta al Grupo de Trabajo sobre Trabajadores Autónomos de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST) un análisis de siniestralidad específico del colectivo de trabajadores por cuenta propia.

Además del informe de siniestralidad, se incorpora un primer apartado con los datos de afiliación a la Seguridad Social de este grupo de trabajadores, por sexo y actividad económica. El resto de información que describe el perfil sociodemográfico de este colectivo de trabajadores (edad, ocupación, nivel educativo) se obtiene a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) del año 2020.

Es importante especificar que a partir del año 2019 se estableció para los trabajadores por cuenta propia la obligatoriedad de tener la cobertura específica de accidentes de trabajo por la Seguridad Social¹. Por esta razón, no es posible obtener datos evolutivos de siniestralidad, únicamente se pueden comparar con los datos del año 2019, teniendo en cuenta que la situación pandémica que comenzó en el año 2020 puede influir en alguno de los datos analizados.

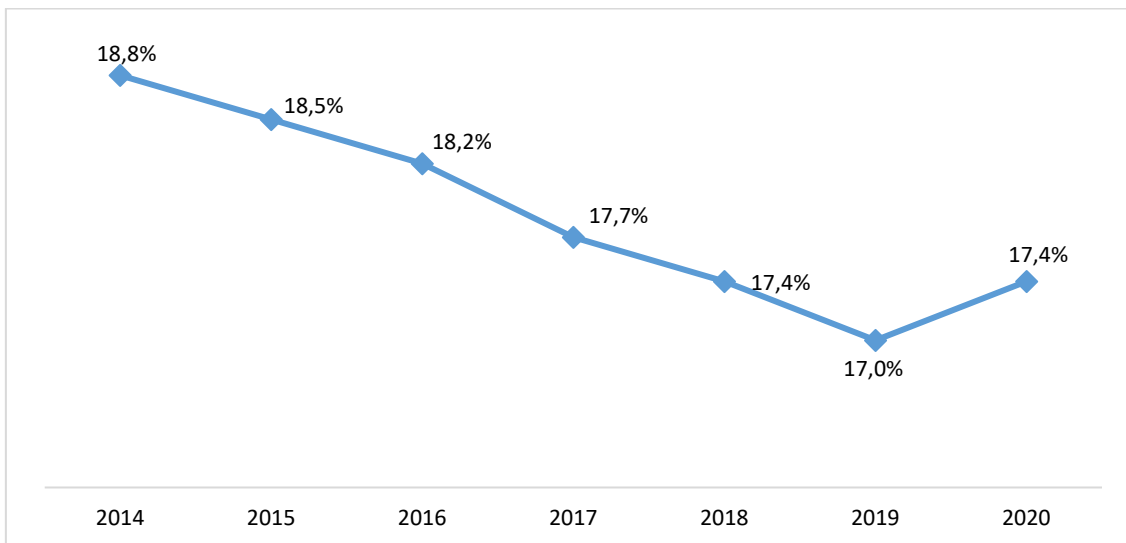
¹ La obligación es de carácter general, con algunas excepciones recogidas en la Ley General de la Seguridad Social.

2. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO Y LABORAL DEL TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA.

2.1 Datos obtenidos del sistema de la Seguridad Social.

En el año 2020 estaban afiliados en el sistema de Seguridad Social 3.266.820 trabajadores por cuenta propia (incluyendo los que tienen contingencias cubiertas y los que no), de los cuales un 64,2% son hombres y el restante 35,8% son mujeres. La población trabajadora por cuenta propia supone un 17,4 % del total. En el gráfico 1 se observa la tendencia de esta proporción desde el año 2014. El porcentaje de trabajadores por cuenta propia ha tenido una tendencia decreciente desde el citado año, con un ligero ascenso en el último año.

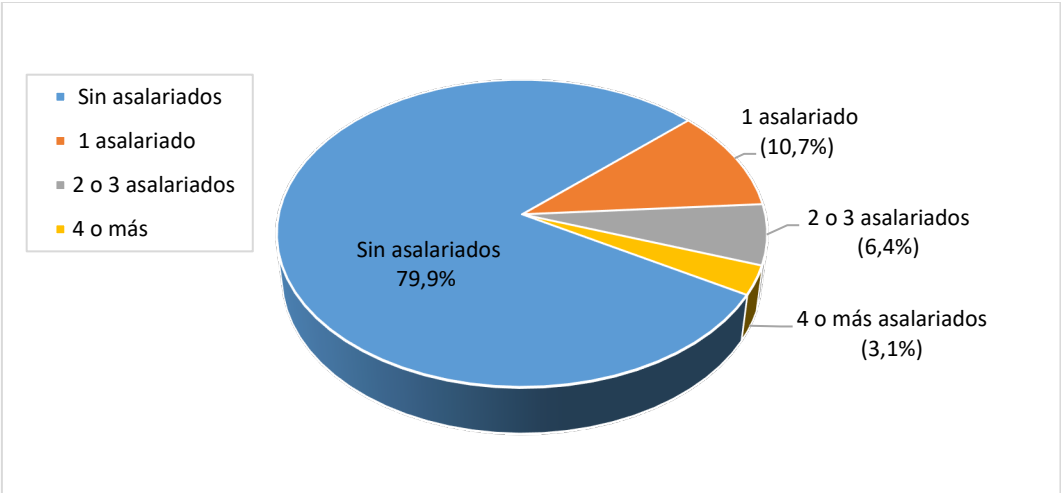
Gráfico 1. Evolución temporal de trabajadores por cuenta propia.



De todos los afiliados en el sistema de Seguridad Social por cuenta propia, aproximadamente el 61% son autónomos (personas físicas) con o sin personal asalariado. El restante 39% son otros trabajadores y trabajadoras por cuenta propia que se integran en sociedades mercantiles, cooperativas o entidades societarias, así como aquellos que figuran como familiar colaborador o forman parte de algún colectivo especial de trabajadores afiliados.

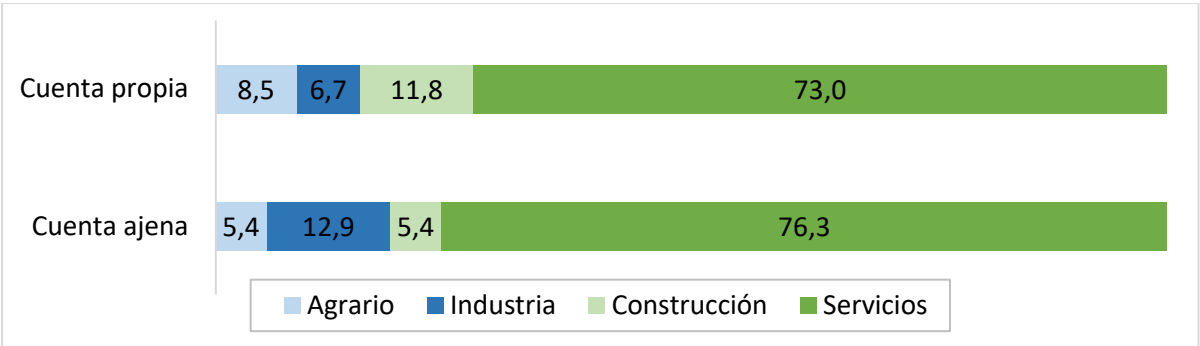
Analizando los autónomos (persona física), la gran mayoría (79,9%) no tiene asalariados, y los que tienen un solo asalariado representan el 10,7%. En el gráfico 2 se muestran los porcentajes de autónomos según el número de asalariados que tengan.

Gráfico 2. Distribución de los trabajadores autónomos con y sin personal asalariado.



En cuanto a la distribución por sectores, en el gráfico 3 se observa que los trabajadores por cuenta propia de los sectores Agrario y Construcción tienen mayor porcentaje respecto a los trabajadores por cuenta ajena, (8,5% frente a 5,4% y 11,8% frente a 5,4%). En cambio, en los sectores de Industria y Servicios el porcentaje es mayor en los trabajadores por cuenta ajena.

Gráfico 3. Porcentaje de trabajadores por cuenta propia y ajena según sector.



En la tabla 1 se muestran los porcentajes por sectores y desagregados por sexo. En el caso de Servicios, que tiene mayor representatividad con un 73% y más diversidad

de actividades, se han añadido las divisiones de actividad con mayores porcentajes de trabajadores por cuenta propia. Se observa que todos los sectores, excepto Servicios, tienen más proporción de hombres que de mujeres. El que destaca por tener una mayor diferencia entre sexos es Construcción, donde nueve de cada 10 trabajadores autónomos en este sector son hombres.

Como se ha comentado, el sector Servicios es el mayoritario y representa al 73% de los trabajadores por cuenta propia, por ello se han analizado las actividades de este sector y se han incluido en la parte final de la tabla 1. El 85 % de las mujeres por cuenta propia trabaja en el sector Servicios frente al 66,3% de los hombres. La actividad con mayor porcentaje de población por cuenta propia es *Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas* con un 15,4%, seguida de la actividad *Servicios de comidas y bebidas* con un 9,2%. Las actividades donde hay una mayor proporción de mujeres respecto del total son: *Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas* (21,7%), *Otros servicios personales* (9,6%) y *Actividades sanitarias* (5,6%).

Tabla 1. Sectores y actividades de trabajadores por cuenta propia según sexo.

Sectores	Total	Varones	Mujeres
Agrario	8,5%	9,4%	7,1%
Industria	6,7%	7,7%	4,9%
Construcción	11,8%	16,7%	3,1%
Servicios	73,0%	66,3%	85,0%
Actividades más representativas del sector Servicios en trabajo por cuenta propia			
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	15,4%	11,9%	21,7%
Servicios de comidas y bebidas	9,2%	8,3%	10,9%
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5,4%	6,0%	4,3%
Otros servicios personales	4,8%	2,1%	9,6%
Actividades sanitarias	3,4%	2,1%	5,6%
Educación	2,8%	1,8%	4,6%
Total seleccionado en Servicios	41,0%	32,3%	56,6%

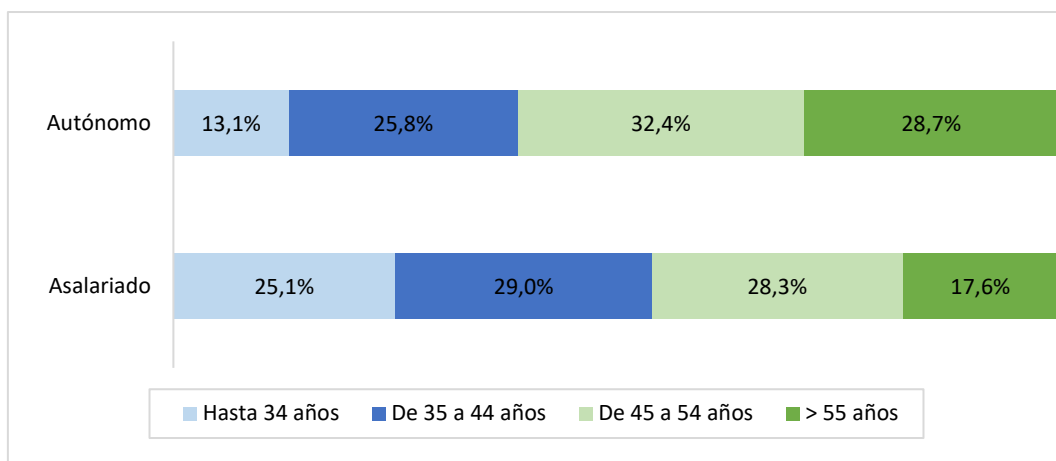
También se han analizados los porcentajes de los trabajadores por cuenta propia con y sin asalariados. Donde se ha encontrado mayor diferencia ha sido en *Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas*, que cuenta con más autónomos con asalariados (20,9%) que sin asalariados (13,8%). También *Servicios de comidas y bebidas* tiene más representación de autónomos con asalariados (17,8% frente al 5,4% sin asalariados).

2.2 Datos obtenidos de la Encuesta de Población Activa (EPA 2020).

La nacionalidad de los trabajadores por cuenta propia es similar a los trabajadores por cuenta ajena. El 87,9% son españoles o españoles con doble nacionalidad, y el 12,1% son extranjeros.

Respecto a la edad, la media de los trabajadores autónomos es de 47,5 años, casi cinco años más que la de los trabajadores asalariados, que se sitúa en 42,9 años. En el gráfico 4 se observan las diferencias por franjas de edad entre trabajadores por cuenta propia y asalariados.

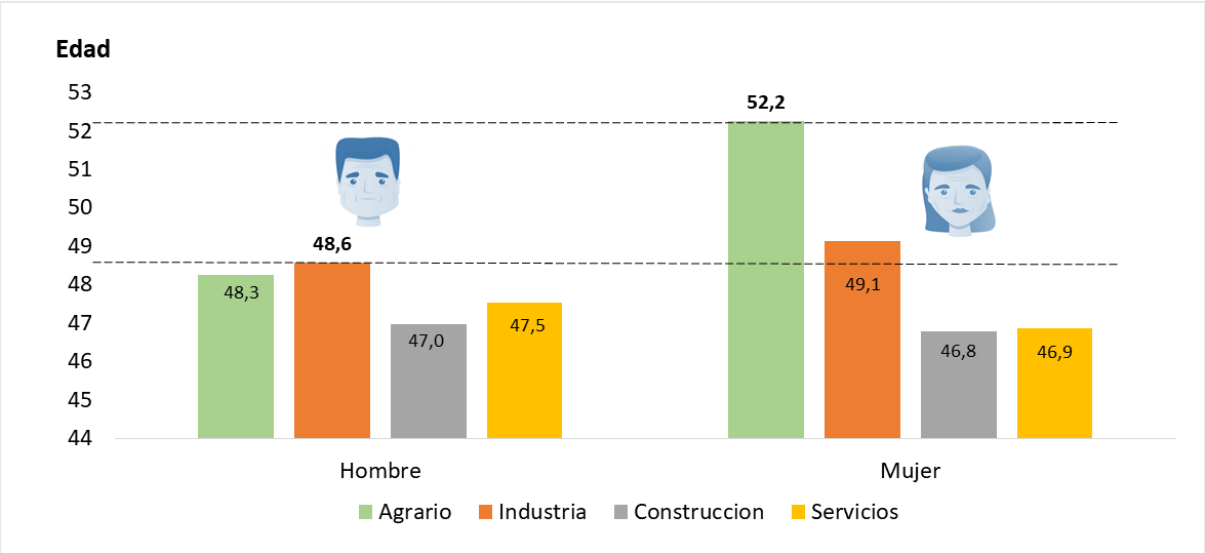
Gráfico 4. Intervalos de edad de trabajadores autónomos y asalariados.



Además, se ha analizado la media de edad en función del sector y del sexo de los trabajadores autónomos. En el gráfico 5 se observa que la edad media en los hombres es ligeramente superior a la de las mujeres en los sectores de Construcción y Servicios. La media de edad más alta de los hombres se encuentra en el sector

Industria con 48,6 años. La edad media de las mujeres es ligeramente superior a la de los hombres en el sector Industria. En el sector Agrario, esta diferencia es muy acusada, con casi 4 años más que los hombres. Además, es en este sector donde las mujeres alcanzan su media de edad mayor, con 52,2 años.

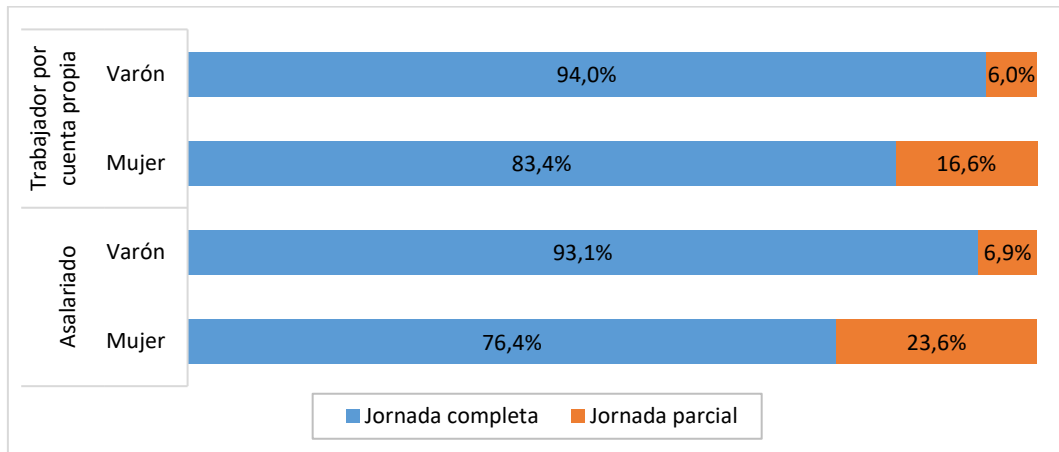
Gráfico 5. Media de edad de trabajadores autónomos por sexo y sector.



En cuanto al nivel de estudios alcanzado por los trabajadores por cuenta propia, el sector Agrario es el que tiene los trabajadores con menor nivel educativo, donde un 65,5% de hombres y un 62,6% de mujeres abandonaron los estudios antes de completar la educación secundaria. Por el contrario, los trabajadores autónomos con un nivel de educación superior se encuentran en Servicios (el 34,0 % de los hombres y el 39,0% de las mujeres). En todos los sectores las mujeres tienen mayor nivel de estudios que los hombres.

Los trabajadores por cuenta propia, como se muestra en el gráfico 6, en su gran mayoría tienen jornada completa (90,3%). Esta situación es más acusada en el caso de las mujeres, con un 83,4% de autónomas que tienen jornada completa, por el 76,4% de las asalariadas.

Gráfico 6. Tipo de jornada. Trabajadores autónomos y asalariados.



Aparte del tipo de jornada, se ha calculado la media de horas trabajadas para los dos grupos de trabajadores según sexo. Los trabajadores que más tiempo se ocupan son los hombres por cuenta propia, con 43 horas semanales de media, seguidos de las mujeres por cuenta propia, con 38 horas. Los varones asalariados obtienen una media de 37,6 horas y las mujeres asalariadas 33,2 horas semanales.

En la tabla 2 se muestran los porcentajes de las ocupaciones de la población trabajadora por cuenta propia y asalariados. La ocupación más frecuente, tanto para trabajadores por cuenta propia como para asalariados, es *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (26,3% y 20,4% respectivamente), seguido de *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (18,8% y 19,4% respectivamente). Las mayores diferencias entre ambos grupos se encuentran en la ocupación de *Directores y gerentes* (el 11,5% de los trabajadores por cuenta propia frente al 2,5% de los asalariados) y en *Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero* (el 8,7% de los trabajadores por cuenta propia frente al 1,0% de asalariados).

Tabla 2. Ocupación según trabajadores por cuenta propia o asalariados.

	Cuenta propia	Asalariado	Total
Directores y gerentes	11,5%	2,5%	4,0%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	18,8%	19,4%	19,3%
Técnicos; profesionales de apoyo	9,9%	11,5%	11,2%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	2,4%	12,1%	10,5%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	26,3%	20,4%	21,3%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	8,7%	1,0%	2,2%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	14,7%	10,4%	11,1%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	5,9%	8,0%	7,7%
Ocupaciones elementales	1,6%	14,0%	12,0%
Total	100,00%	100,00%	100,00%

Los resultados del análisis de las ocupaciones de los trabajadores por cuenta propia según el sexo se muestran en la tabla 3.

Tabla 3. Ocupación de los trabajadores por cuenta propia según sexo.

	Varón	Mujer	Total
Directores y gerentes	12,4%	9,9%	11,5%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	16,1%	24,0%	18,8%
Técnicos; profesionales de apoyo	10,4%	8,9%	9,9%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	1,0%	5,1%	2,4%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	19,2%	39,7%	26,3%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	10,1%	6,0%	8,7%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	20,9%	3,0%	14,7%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	8,4%	1,1%	5,9%
Ocupaciones elementales	1,3%	2,3%	1,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

En la tabla 3 se observa que la ocupación donde trabajan más mujeres (39,7%) es en *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores*, seguida de *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* (24,0%). En cambio, los hombres se distribuyen más en las diferentes ocupaciones, siendo la más frecuente *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)* (20,9%) seguida de *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* (19,2%).

3. SINIESTRALIDAD DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA.

Para el análisis de los datos de siniestralidad de los trabajadores por cuenta propia se utilizan dos fuentes de datos:

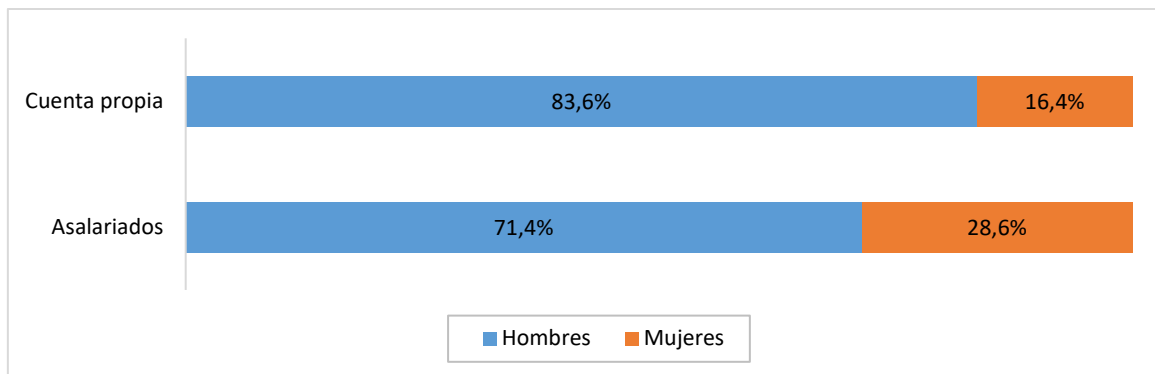
- Población de referencia: media de población trabajadora por cuenta propia afiliada a la Seguridad Social con la contingencia por accidente de trabajo y enfermedad profesional cubierta. En el año 2020 esta media alcanzó los 3.184.641 trabajadores, lo que supone un 17,5% del total. Entre los trabajadores por cuenta propia, un 64,3% eran hombres y el restante 35,7% eran mujeres, una proporción de mujeres inferior a la que se observa en trabajadores por cuenta ajena (el 48,3% de mujeres frente al 51,7% de hombres).
- Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo (ATJT). Esta información proviene de los Partes Oficiales de Accidente de Trabajo con Baja ocurridos en el año 2020. La variable utilizada para seleccionar los accidentes de los trabajadores autónomos es la denominada "Situación profesional", que clasifica a los trabajadores en cuatro grupos: Asalariados del sector privado, Asalariados del sector público, Autónomos con asalariados y Autónomos sin

asalariados. El grupo de estudio Autónomos lo configuran estas dos últimas categorías².

El 6,7% de ATJT ocurridos en 2020 los sufrieron trabajadores por cuenta propia (29.758 accidentes, 76 de los cuales fueron mortales). Con respecto al año 2019 supone un cierto incremento, ya que en ese año el porcentaje de accidentes de este grupo de trabajadores fue de 5,9% (con 71 accidentes mortales).

Dado que la presencia de mujeres en el trabajo por cuenta propia es menor que en el trabajo por cuenta ajena, el porcentaje de ATJT sufridos por este grupo de trabajadoras también es menor. En el gráfico 7 se observa que un 16,4% de los ATJT sufridos por trabajadores por cuenta propia corresponde a accidentes de mujeres, mientras que, si hablamos de asalariadas, las mujeres sufren un 28,6% de ellos.

Gráfico 7. ATJT sufridos según sexo. Trabajadores por cuenta propia y asalariados.



En la tabla 4 se comparan los datos de trabajadores asalariados y por cuenta propia según sexo (población afiliada y accidentes de trabajo).

² Aunque en los partes delt@ se hace referencia a 'trabajadores autónomos', se considera a todos los trabajadores por cuenta propia, incluyendo ayuda familiar, miembros de cooperativas, etc.

Tabla 4. Porcentaje de ATJT sufridos por asalariados y trabajadores por cuenta propia, en función de la población afiliada.

		Población con contingencias	ATJT
Cuenta propia	Total	3.184.641	29.758
	Hombres	2.048.040	24.874
	Mujeres	1.136.601	4.884
Asalariado	Total	14.989.572	416.437
	Hombres	7.745.643	297.315
	Mujeres	7.243.929	119.122

3.1 Índices de Incidencia.

Con respecto al año 2019, tanto los trabajadores por cuenta propia como los asalariados han experimentado un descenso en los índices de incidencia. En la tabla 5 se muestran los índices de incidencia desagregados por sexo. Para el total de accidentes, el índice de incidencia³ de ATJT de trabajadores por cuenta propia durante 2020 fue de 934,4 accidentes (tres veces inferior al observado entre los asalariados, con un índice de incidencia de 2.778,2).

Tabla 5. Índices de incidencia de ATJT totales, graves y mortales según sexo. Trabajadores por cuenta propia y asalariados.

Índices de incidencia	Cuenta propia	Asalariados
I.I. totales	934,4	2.778,2
Hombres	1.214,5	3.838,5
Mujeres	429,7	1.644,4
I.I. graves	22,0	19,6
Hombres	34,3	31,7
Mujeres	5,6	6,7
I.I. mortales	2,39	3,74
Hombres	3,61	6,84
Mujeres	0,18	0,43

³ Índice de Incidencia: indicador concreto que representa el número de accidentes con baja acaecidos por cada cien mil trabajadores expuestos al riesgo.

Respecto a los accidentes mortales, los índices de incidencia fueron 2,39 (cuenta propia) y 3,74 (asalariados). En cuanto a los ATJT graves, para los trabajadores por cuenta propia es mayor que para asalariados (22 accidentes graves por cada 100.000 trabajadores autónomos, por 19,6 accidentes graves de los asalariados).

En la tabla 6 se muestran los datos teniendo en cuenta la edad del trabajador. Se observa que el comportamiento de los índices de incidencia es parecido para asalariados y trabajadores por cuenta propia: en ambos tipos de trabajadores los valores más altos se dan en la franja inferior de edad (16 a 24 años), seguidos por la franja intermedia (35 a 44 años). Y los valores más bajos se encuentran, también en ambos casos, en la franja de 55 y más años.

*Tabla 6. Índices de incidencia según franjas de edad.
Trabajadores por cuenta propia y asalariados.*

Franjas edad	Cuenta propia	Asalariados
16 a 24 años	1.229,4	3.699,1
25 a 34 años	936,5	2.745,3
35 a 44 años	1.052,6	2.824,0
45 a 54 años	950,0	2.753,4
55 y más años	782,4	2.474,6
Total	934,4	2.778,2

Índices de incidencia por sector y actividad económica

Las cifras de los índices de incidencia por sectores siguen el mismo canon que en el caso de asalariados, es decir, el mayor índice de incidencia del total de ATJT corresponde al sector de Construcción (2.290,7) seguido por el sector Agrario (1.787,9), Industria (1.443,7) y Servicios (591,3). El comportamiento de los I.I. de accidentes mortales también sigue el mismo patrón en asalariados y cuenta propia: se invierte el orden entre Construcción y Agrario, siendo mayor la cifra de este último (8,1 Agrario frente a 6,48 en Construcción). En la tabla 7 se pueden consultar los datos para ambos tipos de trabajadores.

Tabla 7. Índices de incidencia por sector. Trabajadores por cuenta propia y asalariados.

		Agrario	Industria	Construcción	Servicios
I.I. totales	Asalariados	5.149,3	4.281,7	7.423,9	2.080,5
	C. propia	1.787,9	1.443,7	2.290,7	591,3
I.I. mortales	Asalariados	14,19	5,87	11,35	2,37
	C. propia	8,10	3,67	6,48	1,10

En cuanto a la actividad económica (CNAE a 2 dígitos), se presentan en la tabla 8 las que presentan mayores índices de incidencia, junto con el número de ATJT de cada actividad. La suma de los accidentes de todas estas actividades supone más de dos tercios del total.

Tabla 8. Principales actividades económicas (CNAE 2 dígitos) en función de los Índices de Incidencia y ATJT. Trabajadores por cuenta propia.

	I.I. totales	ATJT
TOTAL	934,4	2.9758
Silvicultura y explotación forestal	4.142,0	213
Pesca y acuicultura	2.971,1	401
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2.916,0	75
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	2.805,7	178
Actividades de construcción especializada	2.340,2	6.026
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	2.311,2	318
Construcción de edificios	2.222,2	2.692
Fabricación de muebles	2.164,6	284
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2.030,5	740
Actividades postales y de correos	1.973,6	283
Ingeniería civil	1.684,3	124
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.670,4	358
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1.641,0	3.138
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.603,5	803
Transporte terrestre y por tubería	1.562,7	2.886
Industria de la alimentación	1.287,2	396
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.227,9	1.089

Índices de incidencia por ocupación y sexo

Debido a que no se dispone de los datos de población afiliada por ocupación, para el cálculo de los índices de incidencia se han utilizado los datos de trabajadores autónomos procedentes de la EPA 2020. Por esta razón, las cifras de índices de incidencia totales varían ligeramente con las manejadas hasta ahora.

Es importante hacer constar que ciertas ocupaciones tienen escasa población de trabajadores autónomos, pudiendo darse situaciones que presentan un elevado índice aunque el número de accidentes sea bajo, por lo que las cifras de índice de incidencia no son adecuadas para el análisis. Dichas ocupaciones, que no se han representado en la tabla 9, son las de *Empleados de oficina que no atienden al público y Empleados de oficina que atienden al público, Trabajadores de los servicios de protección y seguridad, Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores, Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes) y Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes.*

Los índices de incidencia calculados, desagregados por sexo, se muestran en la tabla 9. Destacan los elevados índices de incidencia en las ocupaciones de *Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas, Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas y Conductores y operadores de maquinaria móvil.* En el caso de las mujeres, su elevada presencia en la actividad de *Trabajadores de los servicios de restauración y comercio* se ve reflejada en un índice de incidencia de 596,4, superior al de 429,4 del total de mujeres en las ocupaciones seleccionadas. En el caso de *Conductores y operadores de maquinaria móvil*, el elevado Índice de Incidencia en las mujeres puede estar condicionado por el menor número de mujeres en esta ocupación.

Tabla 9. Índices de incidencia por ocupación y sexo. Trabajadores por cuenta propia.

	Varón	Mujer	Total
Directores y gerentes	707,9	463,2	636,0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	258,6	197,4	223,6
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	115,3	72,1	99,0
Técnicos; profesionales de apoyo	325,4	239,6	299,0
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	673,9	596,4	637,2
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	458,3	334,7	368,3
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	1.379,8	706,7	1.221,0
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	3.060,7	2.863,1	3.058,2
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	1.912,0	765,8	1.768,1
Conductores y operadores de maquinaria móvil	1.905,9	2.640,3	1.941,6
Total de ocupaciones seleccionadas	1.123,9	429,4	893,9

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO SUFRIDOS POR LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA.

4.1. Gravedad.

En el año 2020, los trabajadores por cuenta propia sufrieron 702 accidentes graves y 76 accidentes mortales. Los análisis de las cifras de ATJT sufridos por los trabajadores por cuenta propia comparados con los asalariados, así como de los índices de incidencia, podría sugerir tanto que los autónomos se accidentan menos como que no notifican sus accidentes leves. Sin embargo, un dato importante a tener en cuenta es la gravedad de los accidentes sufridos por este grupo de trabajadores. En el tabla

10, tanto en los accidentes graves como en los mortales se observa que los porcentajes en el caso de trabajadores por cuenta propia son mayores que en asalariados.

Tabla 10. Gravedad de los ATJT. Trabajadores por cuenta propia y asalariados.

	Cuenta propia	Asalariados	Total
Leve	97,4%	99,2%	99,0%
Grave	2,4%	0,7%	0,8%
Mortal	0,3%	0,1%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Existe otro tipo de información que nos ofrece una idea de la gravedad del accidente sufrido, y es la relativa al tipo de asistencia que ha necesitado el accidentado, además de si ha requerido hospitalización. En la tabla 11 se muestran estos datos, así como la duración media de los días de baja por ATJT. El 15,1% de los trabajadores por cuenta propia accidentados necesitó asistencia hospitalaria, y un 5,2% requirió hospitalización (frente al 8% y 2% de asalariados), con una duración media de la baja de 51,6 días, mientras que la duración media de la baja de los asalariados es de 33,8 días.

Tabla 11. Tipo de asistencia recibida, hospitalización y duración media (días) de la baja por ATJT. Trabajadores por cuenta propia y asalariados.

		Cuenta propia	Asalariados
Tipo de asistencia	Hospitalaria	15,1%	8,0%
	Ambulatoria	84,9%	92,0%
Hospitalización	No	94,8%	98,0%
	Sí	5,2%	2,0%
Duración media de la baja por ATJT (días)		51,6	33,8

4.2 Variables descriptivas de los ATJT sufridos por los trabajadores por cuenta propia.

Los datos referentes a la variable "Lugar del ATJT" se muestran en la tabla 12. Se observa que, comparado con los trabajadores asalariados, los trabajadores por cuenta ajena sufren proporcionalmente más accidentes *En desplazamiento*, en concreto el 17,6% frente al 10,2%.

Tabla 12. Lugar del ATJT.

	Cuenta propia	Asalariado	Total
En centro habitual	73,2%	84,4%	83,7%
En desplazamiento	17,6%	10,2%	10,7%
En otro centro	9,2%	5,3%	5,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

En la tabla 13 se muestran los porcentajes de las variables más significativas de los accidentes, comparando trabajadores asalariados y por cuenta propia.

Tabla 13. Variables descriptivas del ATJT.

		Cuenta propia	Asalariados
Tipo de lugar del accidente	Zonas industriales	27,6%	39,3%
	Lugares del sector servicios, oficinas, zonas de ocio, etc.	15,7%	14,6%
	Lugares públicos, medios de transporte	15,2%	11,7%
	Obras, construcción, cantera, mina a cielo abierto	14,4%	10,5%
	Lugares agrícolas, ganaderos, forestales, de piscicultura	13,0%	7,1%
Tipo de trabajo	Tareas de producción, transformación, almacenamiento	26,5%	34,6%
	Tareas de instalación, mantenimiento, limpieza, gestión de residuos, vigilancia	21,9%	21,9%
	Circulación, actividades deportivas y artísticas	13,3%	8,5%
Actividad física	Movimiento	32,1%	34,0%
	Manipulación de objetos	23,2%	27,2%

		Cuenta propia	Asalariados
	Trabajos con herramientas manuales	17,7%	13,1%
Desviación	Caída de personas – resbalón o tropezón con caída	25,0%	17,2%
	Pérdida de control total o parcial de equipos de trabajo o materiales	22,4%	18,1%
	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico	19,6%	28,0%
Forma	Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	35,3%	25,9%
	Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	22,9%	33,8%
	Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	20,0%	17,6%

4.3 Descripción de los accidentes de trabajo por ocupación de la población trabajadora por cuenta propia

En la tabla 14 se muestran los datos de accidentes por ocupación, según gravedad del accidente. Uno de cada cuatro trabajadores por cuenta propia fallecidos eran *Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas* (26,3%). También hay un alto porcentaje de accidentes mortales entre los *Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero*, con un 19,7%.

Tabla 14. ATJT según ocupación de los trabajadores por cuenta propia, según gravedad.

	Leve	Grave	Mortal	Total
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	23,3%	26,1%	26,3%	23,4%
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	13,7%	8,5%	7,9%	13,6%
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	13,1%	12,8%	14,5%	13,1%
Conductores y operadores de maquinaria móvil	10,8%	12,3%	13,2%	10,9%

	Leve	Grave	Mortal	Total
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	10,5%	14,4%	19,7%	10,6%
Directores y gerentes	7,6%	6,8%	6,6%	7,6%
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	6,3%	7,5%	6,6%	6,3%
Técnicos; profesionales de apoyo	3,0%	2,8%	1,3%	3,0%
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	2,8%	1,3%	0,0%	2,8%
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	2,8%	2,0%	2,6%	2,8%
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	1,9%	1,1%	0,0%	1,8%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	1,3%	1,1%	0,0%	1,3%
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1,3%	2,0%	0,0%	1,3%
Empleados de oficina que atienden al público	0,8%	0,6%	1,3%	0,8%
Empleados de oficina que no atienden al público	0,6%	0,4%	0,0%	0,6%
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Evolución temporal de trabajadores por cuenta propia.	3
Gráfico 2. Distribución de los trabajadores autónomos con y sin asalariados.....	4
Gráfico 3. Porcentaje de trabajadores por cuenta propia y ajena según sector. ..	4
Gráfico 4. Intervalos de edad de trabajadores autónomos y asalariados.....	6
Gráfico 5. Media de edad de trabajadores autónomos por sexo y sector.	7
Gráfico 6. Tipo de jornada. Trabajadores autónomos y asalariados.....	8
Gráfico 7. ATJT sufridos según sexo. Trabajadores por cuenta propia y asalariados	11

Índice de Tablas

Tabla 1. Sectores y actividades de trabajadores por cuenta propia según sexo...	5
Tabla 2. Ocupación según cuenta propia y asalariados.....	9
Tabla 3. Ocupación de los trabajadores por cuenta propia según sexo.	9
Tabla 4. Porcentaje de ATJT sufridos por asalariados y trabajadores por cuenta propia, en función de la población afiliada.....	12
Tabla 5. Índices de incidencia de ATJT totales, graves y mortales según sexo. Trabajadores por cuenta propia y asalariados.....	12
Tabla 6. Índices de incidencia según franjas de edad. Trabajadores por cuenta propia y asalariados.	13
Tabla 7. Índices de incidencia por sector. Trabajadores por cuenta propia y asalariados.	14
Tabla 8. Principales actividades económicas (CNAE 2 dígitos) en función de los índices de incidencia y ATJT. Trabajadores por cuenta propia.....	14
Tabla 9. Índices de incidencia por ocupación y sexo. Trabajadores por cuenta propia.	16
Tabla 10. Gravedad de los ATJT. Trabajadores por cuenta propia y asalariados.	17

Tabla 11. Tipo de asistencia recibida, hospitalización y duración media (días) de la baja por ATJT. Trabajadores por cuenta propia y asalariados.	17
Tabla 12. Lugar del ATJT.	18
Tabla 13. Variables descriptivas del ATJT.....	18
Tabla 14. ATJT según ocupación de los trabajadores por cuenta propia, según gravedad.....	19



ET.162.1.22

